



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

4° Ord.
EXP-UNC:0060729/2011

RESOLUCIÓN N° 106/2012

VISTO:

El pedido de rectificación de la Resolución HCD N° 64/2012 formulado por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente el plazo de designación de los docentes involucrados;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución HCD N° 64/2012, de la siguiente forma:

Donde dice: ... a partir del 12 de marzo de 2012 y hasta el 12 de agosto de 2012

Debe decir: ... a partir del 12 de marzo de 2012 y hasta el 11 de Setiembre de 2012

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Dr. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS